INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA
Tembiporupyahu Kokue Paraguái Pegua Ñangarekoha
Dirección de Contrataciones

ACTA DE APERTURA OFERTA N° 25/2015

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2015

ADQUISICION DE CARPAS, PLASTICOS Y MALLAS (SEGUNDO LLAMADO)

En la ciudad de Asunción, siendo las 09:30 horas del día 11 de agosto de 2015, en la Sala de Reuniones de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, sito en Narciso Colman N° 1.705 y Prof. Emiliano Gómez Ríos, planta baja, en presencia de los funcionarios el Sr. Esteban Ramon Cardozo Patiño funcionario de la Dirección de Contrataciones del IPTA y la Srta. Nancy Fabiola Cardozo Cardozo funcionaria de la Dirección de Contrataciones del IPTA; y por los oferentes el Sr. Marcelo Scarone con Documento de Identidad Nº 2.933.015 en representación de la empresa OCEAN QUALITY S.R.L. y el Sr. Sergio Manuel Ocampos Benítez con documento de identidad Nº 2.367.012 en representación de la empresa RIEGO DOS MIL; se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas de la Contratación de Directa N° 03/2015 "ADQUISICION DE CARPAS, PLASTICOS Y MALLAS (SEGUNDO LLAMADO)"- ID Nº **294076**.

Se ha cursado invitación para participar de la presente contratación a las firmas:
FERRETERIA EL DORADO, PROSPER S.R.L., SAFARI TOLDOS de Julio Franco, GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A., RIEGO DOS MIL de Lincoln David Rausky Tabacman.

Ha presentado oferta dentro del plazo establecido la empresa:

N°	Oferente	Fecha y Hora de Presentación	Constancia SIPE	Páginas Foliadas	Precio Total de la Oferta
1	RIEGO DOS MIL de Lincoln David Rausky Tabacman - RUC: 327091-2	11/08/2015 08:27 Hs.	No Presenta	23 Hojas	97.725.000.-
2	OCEAN QUALITY S.R.L. - RUC: 80054044-1	11/08/2015 08:35 Hs.	No Presenta	28 Hojas	54.580.000.-

De la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes, se concluye que han presentado la documentación de carácter sustancial en forma requerida.

Previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:58 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. ESTEBAN CARDOZO
FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL IPTA

SRTA. NANCY FABIOLA CARDOZO CARDOZO
FUNCIONARIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL IPTA

RIEGO DOS MIL
Lincoln David Rausky T.

SR. SERGIO MANUEL OCAMPOS BENÍTEZ
C.I. Nº 2.367.012
RIEGO DOS MIL

SR. MARCELO SCARONE
C.I. Nº 2.933.015
OCEAN QUALITY S.R.L.

RIEGO DOS MIL de Lincoln David Rausky Tabacman - RUC: 327091-2	
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
Formulario de Oferta (*) *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI*	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (*)	Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Presenta
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Presenta
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	No Aplica
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta
Otros documentos	
Lista de clientes del Sector Público y/o Privado. El Oferente deberá acompañar a la lista mencionada, como mínimo dos (2) copias de Contratos, Facturas o constancias emitidas por las Contratantes en relación a los bienes objeto de la contratación por cada año (2012, 2013 y 2014).	Presenta
Catálogos folletos explicativos, manual de instrucciones, donde indiquen las recomendaciones de uso entre otras características e informaciones esenciales acerca de los mismos; demostrando conformidad sustancial de los bienes con las Especificaciones Técnicas.	No Presenta

ESTEBAN CARDOZO
Funcionario
Dirección de Contrataciones

RIEGO DOS MIL
Lincoln David Rausky T.

OCEAN QUALITY S.R.L. - RUC: 80054044-1	
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
Formulario de Oferta (*) *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI*	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	Presenta
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Presenta
Otros documentos.	
Lista de clientes del Sector Público y/o Privado. El Oferente deberá acompañar a la lista mencionada, como mínimo dos (2) copias de Contratos, Facturas o constancias emitidas por las Contratantes en relación a los bienes objeto de la contratación por cada año (2012, 2013 y 2014).	Presenta
Catálogos folletos explicativos, manual de instrucciones, donde indiquen las recomendaciones de uso entre otras características e informaciones esenciales acerca de los mismos; demostrando conformidad sustancial de los bienes con las Especificaciones Técnicas.	Presenta

ESTEBAN CARDOZO
Funcionario
Dirección de Contrataciones

RIEGO DOS MIL
Lincoln David Rausky T.